



Circ. 41/2023

Publicado el lunes 18 de diciembre de 2023

La ANMAT informa que la firma **LABORATORIO VANNIER SA** ha iniciado de manera voluntaria el retiro del mercado de los productos rotulados como:

MICROSER / BETAHISTINA DICLORHIDRATO 8 mg, comprimidos, Certificado N°: 48183, con los siguientes números de Lote:

Envase por 30 comprimidos:

- 103S05 - Vto: 01/2024
- 105S01 - Vto: 11/2024

Envase por 50 comprimidos:

- ❖ 103S03 - Vto: 01/2024
- ❖ 105S02 - Vto: 11/2024

MICROSER FORTE / BETAHISTINA DICLORHIDRATO 16 mg, Certificado N°: 48183, envase por 30 comprimidos:

- Lote: 108S02 - Vto: 02/2024 y
- Lote: 116T01 - Vto: 02/2025.

Se trata de un producto anti vertiginoso y vasodilatador laberíntico indicado para el tratamiento sintomático del vértigo.

La medida fue tomada luego de que se hallaran niveles de N-nitroso-betahistina que superan los límites internacionales recomendados de ingesta admisible.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado de los referidos productos.



Cdora. Gabriela Azario
Jefa de Prensa y capacitación
Email: gabrielaazario@caf.org.ar
prensaycapacitación-caf@caf.org.ar
Móvil: 1156226721 / 1131693677

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.
Recicla y reduce el consumo de hojas.